

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAJES Y VIAJES ESTUDIOS EN EL EXTERIOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de marzo de 2018, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre y Av. Colón, Edificio Boreal Of. 501, sin convocatoria previa y con fundamento en el Art. 238 de la Ley de Compañías se encuentran presentes la Sra. Yadi Carolina Urrego Morales y el Sr. Santiago Fabián Mora Solís, titulares del cien por ciento del capital social pagado.

Preside la sesión la señora Yadi Carolina Urrego Morales, como presidente Ad-Hoc elegido por la junta, y como secretario Ad-Hoc el Sr. Solís Mora Santiago Fabián elegido por la junta.

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en junta general extraordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. La aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017.
2. Designación del Comisario para la revisión de los Estados Financieros.

El Presidente dispone se entre a considerar el orden del día acordado:

1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, los mismos que fueron presentados por la gerencia.

Los accionistas luego de analizar varios puntos de vista, han acordado por unanimidad que, por intereses propios de la compañía y la obligación de cumplir con la legislación del Ecuador, aprobar el informe otorgado por el Gerente General, referente a los estados financieros del año 2017.

2.- Designación del Comisario para la revisión de los Estados Financieros.

Para la revisión y análisis de los Estados Financieros los accionistas acuerdan designar al Ing. Holger Chulde mismo que presentar su informe de acuerdo a lo estipulado y requerido por la Ley de compañías, normas contables NIIF's y demás disposiciones de control financiero.

De esta manera, los accionistas aprueban el orden dl día, para que posteriormente se elabore el acta respectiva.

Receso para la redacción del Acta. Se reinstala la reunión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada sin modificaciones en esta misma sesión.

El Presidente clausura la reunión a las 10h00.

Por:

Yadi Carolina Urrego Morales
Accionista

Santiago Fabián Solís Mora
Accionista